



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i> ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :-: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2005	Martes 8 de noviembre	Número 212

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
De Burgos núm. 2. 302/2005. Pág. 2.
- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 1. 664/2005. Pág. 2.
De Burgos núm. 3. 521/2003. Págs. 2 y ss.
De Burgos núm. 3. 10/2004. Pág. 4.
De Burgos núm. 3. 953/2003. Pág. 4.

ANUNCIOS OFICIALES

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo.
Convenio Colectivo de la Empresa Thyssenkrupp Elevadores, S.A. en Burgos, para los años 2005 y 2006. Págs. 5 y ss.
- CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.
Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 11.
- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Sección de Servicios. Pág. 11.
Fuentelcésped. Pág. 11.
Santa Gadea del Cid. Pág. 11.
Castellanos de Castro. Págs. 11 y 12.
Villahoz. Pág. 12.
Padilla de Abajo. Pág. 12.
Valle de Valdebezana. Pág. 12.
- JUNTAS VECINALES.
Marmellar de Arriba. Pág. 12.

ANUNCIOS URGENTES

- JUZGADOS DE LO SOCIAL.
De Burgos núm. 2. 722/2005. Pág. 13.

- JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 13 y 14.
Consejería de Agricultura y Ganadería. Dirección General de Desarrollo Rural. Págs. 14 y 15.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Subdirección Provincial de Gestión Recaudatoria. Págs. 15 y 16.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Alava. Págs. 16 y 17.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Cantabria. Pág. 17.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Girona. Págs. 17 y 18.
- AYUNTAMIENTOS.
Valle de Manzanedo. Pág. 18.
Albillos. Págs. 18 y 19.
Merindad de Río Ubierna. Pág. 19.
Cubillo del Campo. Pág. 19.
Cavia. Pág. 19.
Rabé de las Calzadas. *Subasta para el arrendamiento del aprovechamiento agrícola de fincas rústicas.* Págs. 19 y 20.
Villalbilla de Burgos. Pág. 20.
Las Hormazas. Pág. 20.
La Puebla de Arganzón. Pág. 20.
- MANCOMUNIDADES.
Mancomunidad de Municipios «Bajo Arlanza». Pág. 18.

DIPUTACION PROVINCIAL

Vías y Obras Provinciales. *Ocupación de determinadas fincas en los términos municipales de Alfoz de Quintanadueñas y Sotragero.* Pág. 20.